

Siendo las 13:00 horas, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, María Isabel Heredero de Pablos, asistida por el Secretario Académico, Gilberto Cárdenas Cárdenas, y contando con la participación de 49 miembros natos y electos de la Junta y 7 invitados, se celebra la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, de forma presencial en la Sala de Juntas del Decanato, rigiéndose por el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta de Facultad en sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 y del acta de la Junta de Facultad en sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2025.

2.- Informe de la Decana.

2.1. Información de la ejecución presupuestaria del año 2025.

3.- Asuntos de Secretaría.

3.1. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación al calendario de evaluación de grado 2025-2026.

4.- Asuntos de Profesorado.

4.1. Información de la vicedecana.

5.- Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la vicedecana.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora (2024-25) de los másteres MBA, MQuEA, MACAM, MDEYPP y MMarketing.

6.- Asuntos de Grado.

6.1. Información de la vicedecana.

6.2. Propuesta y aprobación, si procede, de oferta de plazas a otros grados de la UAM.

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica del curso 2026-2027.

6.4. Propuesta y aprobación si procede de tablas de equivalencia (ECO-BA, ECOFIN-BA, GA-TU y ADE-BA).

7.- Asuntos de Posgrado.

7.1. Información del vicedecano.

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, del curso de corta duración "Inglés Aero náutico" (3 ECTS).

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, del curso de corta duración “Elementos de fiscalidad para aprender a hacer tu declaración de IRPF - Renta WEB” (1 ECTS)

7.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación de los títulos propios, máster y expertos. (Diploma de especialización en Asesoramiento Financiero, Máster de Formación Permanente Business Analytics, Máster de Formación Permanente en Gestión de Servicios de Navegación Aérea, Máster de Formación Permanente en Inteligencia Económica y Geopolítica, Máster de Formación Permanente en Mercados Financieros).

7.5. Propuesta y aprobación, si procede, del máster de formación permanente EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EMPRESA EN LA ERA DIGITAL (PROGRAMA CITIUS). (60 ECTS).

8.- Asuntos de Investigación.

8.1. Información sobre la propuesta de creación de un centro propio de investigación CENTRO INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES ECOLÓGICAS (GHECO) con sede en la Facultad de Filosofía y al que se adscribirá, con el visto bueno del Departamento de Sociología, el profesor de nuestra Facultad Carlos de Castro Pericacho.

9.- Asuntos varios.

10.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación, si procede, si procede, del acta de la Junta de Facultad en sesión ordinaria del 9 de diciembre de 2025 y del acta de la Junta de Facultad en sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2025.

La Junta de Facultad aprueba las actas por asentimiento.

2.- Informe de la decana.

La Decana informa sobre los siguientes asuntos:

- Proceso para la identificación de áreas a los que le corresponderán plazas de titular de universidad y de catedrático: Los directores de departamento recibieron ayer la baremación provisional de los que han solicitado participar en el proceso de plazas de titular. La aprobación de las horquillas que se establecen en relación con el número de acreditados que solicita participar se llevan a Consejo de Gobierno del jueves 12 de febrero. Han sido 13 solicitudes admitidas siendo la horquilla asignada entre 4 y 7 plazas para la facultad. Cuando sea definitiva la baremación se sabrá con exactitud cuantas plazas han correspondido a la facultad.
- Presupuesto: Se ha subido a la documentación de junta de facultad la información relativa a la ejecución presupuestaria de 2025. Falta por aprobar, en junta de facultad, el presupuesto del año 2026. Pero será el próximo decano/a quien lo hará, en virtud de que estará más tiempo en el cargo durante 2026. No obstante, los departamentos ya podéis cargar los gastos, y la dotación es la misma que la del año pasado. El siguiente decano/a tendrá que decidir si

incorpora los remanentes de los departamentos, así como a que destina los ingresos que percibimos por prestar nuestras instalaciones para realizar exámenes.

- Elecciones a Decana/a: Anuncio oficialmente que próximamente se procederá a la convocatoria de elecciones con el correspondiente calendario electoral. La jornada electoral se celebrará después de las vacaciones de semana santa. Será la primera vuelta el día 16 de abril.
- LA XVII Olimpiada de Economía Local (Madrid-UAM) será el día 14 de marzo de 2026.
- Ranking "El mundo": Como seguramente recordáis, el diario EL MUNDO elabora anualmente el ESPECIAL '50 CARRERAS'. En este momento se está elaborando la edición de 2024, para la que nos piden nuestra colaboración, como integrantes del colectivo de profesores. Os ruego que contestéis antes del lunes 10 de marzo a las 5 preguntas sobre la titulación en el que impartís docencia que aparecen en el archivo Word adjunto. Deben enviarse a la dirección ranking@elmundo.es
- La Decana pasa la palabra al Secretario de la Facultad, Gilberto Cárdenas, que como miembro de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la UAM comenta que ya se aprobó el Anteproyecto de Estatutos, que actualmente está en consulta pública a la comunidad universitaria, hasta el 20 de marzo. Anima a participar en dicha consulta pública.

3.- Asuntos de Secretaría.

3.1. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación al calendario de evaluación de grado 2025-2026.

Desde los departamentos se solicitan los siguientes cambios: unificar los grupos de la asignatura "Microeconomía: Racionalidad, Entorno y Decisión" del grado de ADE; unificar los grupos de la asignatura Introducción a la contabilidad y contabilidad financiera I, ambos tanto en convocatoria ordinaria como en extraordinaria; cambiar la hora de la unificación del examen de la asignatura estadística descriptiva de 9:00 a 16:00.

Se aprueba por asentimiento.

4.- Asuntos de Profesorado.

4.1. Información de la vicedecana.

La vicedecana informa sobre los siguientes asuntos:

- Sobre la comisión de profesorado de la UAM celebrada el 30 de enero.

La Vicerrectora informa que:

- La UAM preside actualmente la Paritaria de la CRUMA
- Según una sentencia de mayo de 2025, los tiempos parciales pueden solicitar quinquenios. En nuestro caso, deberán hacerlo en la siguiente convocatoria.
- Sexenios del profesorado laboral: Ha cambiado el procedimiento. Primero se solicita autorización a la UAM (del 2 al 17 de febrero) y luego se pide el sexenio en la ANECA (del 9 de febrero al 2 de marzo).

- Sustitutos: El servicio está bloqueado con esta figura. Se han pedido más de 40 en el mes de enero. Se van a revisar uno por uno en comparación con las tablas de estrategia y solo se concederán los necesarios. No se conceden sustitutos por puestos de gestión. No se conceden sustitutos por periodos de menos de 15 días.
- Aprobación de la convocatoria del procedimiento para identificar áreas y departamentos a los que serán asignadas las plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de empleo público 2025 de la UAM acordada por los decanos. A nuestra facultad corresponderán 4 como mínimo y 8 como máximo.
- Aprobación de las bases de la evaluación intermedia del profesorado ayudante doctor de la Ley Orgánica del Sistema Universitario de la Universidad Autónoma de Madrid. Se discutió ampliamente el documento. Nos hará llegar el documento final y se elevará a consejo de Gobierno.
- Aprobación de los resultados de la convocatoria extraordinaria del procedimiento para identificar áreas de carácter clínico asistencial y de salud pública, de las unidades docentes de los hospitales universitarios de la UAM, que carezcan de profesorado vinculado permanente a las que serán asignadas tres plazas de profesorado titular de universidad contempladas en la oferta de Empleo público 2025 de la UAM.
- Aprobado los asuntos ordinarios de los centros. Nuestra facultad llevaba los siguientes asuntos:

1.- RENOVACIONES: Departamento de Economía y Hacienda Pública: Garzón Espinosa, Eduardo. Renovación de 5º Año PAD.

2.- PERMISOS: Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica: El Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica solicita la aprobación de una estancia de investigación para la profesora Agnes Pinter, Profesora Titular de Universidad del referido Departamento. Centro: Universidad de Zürich (SUIZA). Fechas: 01/01/2026-30/06/2026. Ayuda concedida para movilidad: La convocatoria de subvenciones para estancias en el extranjero para personal docente e investigador, dentro del Subprograma Estatal de Formación, Atracción y Retención del Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (PEICTI) 2024-2027. (Ref.: PRX24/00534). El Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa solicita la aprobación de una estancia de investigación para el profesor Diego Fresoli, Profesor Permanente Laboral del referido Departamento. Dicha estancia ha sido aprobada por el Consejo de Departamento el día 6 de mayo de 2025. Centro: Universidad Torcuato Di Tella (Buenos Aires, Argentina). Tema de investigación: Extracción de señales en series temporales. Responsable en el centro en el que se realizará la estancia: Prof. Gabriel Martos Venturini. Fechas: 04/06/2026-31/08/2026.

3.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO: PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS: Departamento: Organización de Empresas, Nº de plazas: 1. **PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS:** Departamento: Economía Aplicada, Nº de plazas: 1. Departamento: Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica, Nº de plazas: 1.

La Vicedecana convoca comisión de profesorado de la facultad para el día 24 de febrero a las 13:00h.

Interviene Yolanda Bueno, en representación del estamento de profesores permanentes no doctores y profesores no permanentes, y agradece que, una vez aprobados por el Consejo de Gobierno, los criterios de evaluación de los profesores no permanentes se informen y se distribuyan dentro del estamento. La vicedecana señala que los criterios de evaluación serán los exigidos por la LOSU, y habrá algún otro criterio más, pero se ceñirán de forma estricta a la LOSU.

5.- Asuntos de Calidad.

5.1. Información de la vicedecana.

La vicedecana informa sobre los siguientes asuntos:

- Guías docentes: se recuerdan los plazos para la presentación de mejoras en las guías docentes de los títulos y la disponibilidad de la vicedecana para orientar a profesores y departamentos en su elaboración y gestión.
- Respuesta encuestas: respecto a la cobertura del primer cuatrimestre, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se ha observado una reducción en la participación respecto a las cifras del curso anterior, tanto en profesorado como en asignatura, en el agregado de estudios de grado y de estudios de máster. A pesar de la reducción, se alcanza más del 20% en todos los títulos, con excepción del grado en Economía y del posgrado MACAM.
- Encuesta a egresados: se ha realizado la 4ª encuesta a egresados del centro. Tras varios intentos infructuosos de establecer otra forma de recoger los resultados, se ha vuelto a solicitar la colaboración del PTGAS de Gestión de Alumnos, para ofrecer la encuesta cuando los estudiantes acuden a recoger su título. Se ha obtenido un incremento del 35% respecto al curso pasado.
- La vicedecana solicita figure en acta el agradecimiento al PTGAS de Gestión de Alumnos por su colaboración.
- Encuesta PTGAS: la encuesta al PTGAS se ha pautado para realizarla cada dos cursos académicos. Así que se solicitará la colaboración de este sector a finales de febrero- principios de marzo.
- Acreditaciones: se ha presentado el autoinforme para la acreditación del Máster Universitario en Desarrollo Económico y Políticas Públicas, que tendrá visita virtual del panel evaluador el 29 de abril de 2026. También se ha comenzado a preparar la documentación para mejorar las calificaciones del MBA.
- Grupos de innovación docente: se aprobará su formalización en el próximo Consejo de Gobierno de la UAM. Se anima al profesorado de la Facultad a que se constituyan como Grupos de innovación docente.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de los informes anuales y planes de mejora (2024-25) de los másteres MBA, MQuEA, MACAM, MDEYPP y MMarketing.

Comienza señalando que se está estableciendo una **cadencia clara** en la presentación de los informes anuales, que se presentan nuevamente en la Junta de Facultad de febrero.

Como cuestión **más transversal**, destaca la mejora que ha supuesto el cambio en la web de los títulos. Cada web consta de tres partes claramente diferenciadas relativas a la información del título: oficial (memorias de los títulos, acceso y admisión, perfil de egreso, ...); centrada en el día a día (guías, horarios, TFG/TFM, etc.) e información adicional específica del título (actividades complementarias, CV, etc.).

Solicita la colaboración de la comunidad universitaria para mantenerla actualizada y en perfecto estado de funcionamiento.

Se aprueban por asentimiento.

La vicedecana agradece a todos los coordinadores de los másteres el trabajo realizado para presentar esta documentación en tiempo y forma.

6.- Asuntos de Grado.

6.1. Información de la vicedecana.

La vicedecana informa de los siguientes temas:

- En el próximo curso se implanta el segundo curso de los planes modificados de *ADE* y *Turismo*, así como el segundo curso del plan de *DADE* en 5 años.
- Como en cursos anteriores, previsiblemente a mediados de abril se procederá a realizar los actos informativos sobre las menciones, el TFG y las prácticas, tal como se realizó el pasado curso, con la colaboración de los coordinadores de los grados, personal de la oficina de prácticas y de gestión de alumnos. En este sentido, dado que este curso comienza las defensas en el grado de ECO y en Análisis de Datos en la Empresa, en las próximas semanas de este mes celebraremos una sesión con los estudiantes de los grados con defensa de TFG, para informarles del procedimiento, plazos y fechas.

Respecto al grado de ocupación de las diferentes asignaturas de nuestros grados, como se indicó en la anterior Junta de Facultad, en septiembre se cerró la asignatura transversal **SOFT SKILLS EN LA PRÁCTICA: COMPETENCIAS PARA EL ÉXITO** y la asignatura optativa **ALIMENTOS Y NUTRICIÓN** del grado en Turismo

Las asignaturas del grado en Economía **SISTEMAS DINÁMICOS** del grupo 245 y **ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE** tanto en el grupo 245 como en el grupo 240 en el que se imparte en inglés tenían menos de 10 estudiantes. Finalmente, con la autorización de rectorado, se han impartido las dos asignaturas del grupo 245 que corresponden a la mención de Métodos Cuantitativos, pero dado que no hubo incremento en la matrícula se ha cerrado la asignatura **ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE** que se ofertaba en inglés en el grupo 240 del grado en Economía, este segundo semestre.

En la Subcomisión de baja ocupación de mañana día 11 presentaremos alegaciones solo sobre la asignatura **SISTEMAS DINÁMICOS**, para poder ofertarla de nuevo el próximo curso. No será necesario hacerlo para la asignatura de **ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE**, ya que finalmente alcanzo los 10 estudiantes matriculados.

De acuerdo con la normativa se considera en baja ocupación a aquellas asignaturas con una matrícula inferior a 15 estudiantes, planteándose su retirada definitiva de la oferta, cuando una asignatura incurre en esta situación tres veces en un periodo de 5 años. Las asignaturas en esta situación son:

- 16662 ALIMENTOS Y NUTRICIÓN del grado en Turismo
- 19543 ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE (en inglés grupo 240) del grado en Economía
- 19752 SOFT SKILLS EN LA PRÁCTICA: COMPETENCIAS PARA EL ÉXITO, asignatura transversal

Con respecto a las dos primeras, no se ofertarán el próximo curso. En el caso de ALIMENTOS Y NUTRICIÓN es, además, una asignatura que no está en el plan de Turismo modificado. La asignatura en inglés de ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE, que se ofertaba para aumentar las asignaturas impartidas en inglés, no ha tenido mucho éxito entre los estudiantes incoming, por lo que quizás sería mejor, si el departamento está interesado en aumentar la oferta en inglés, optar en el futuro por otra asignatura que pueda tener más interés para los estudiantes. Por último, la asignatura de SOFT SKILLS es una asignatura transversal y siempre puede proponerse una alternativa.

- En la normativa sobre reconocimiento de créditos por idiomas se indicaba que una de las vías para obtener el reconocimiento es:

“b) Realización y superación de cursos en organismos oficiales con posterioridad a la fecha de ingreso en la universidad. El certificado deberá especificar el nivel y el número de horas cursadas.” (Subrayado mío).

Se ha aprobado añadir una nota aclaratoria respecto a lo que se entiende por “organismos oficiales”. Serán centros como la escuela oficial de idiomas y los centros equivalentes al Instituto Cervantes (tipo Instituto Francés, British Council, Goethe, Confucio y similares).

- En el actual año académico, para los primeros cursos de los dos planes en extinción, se han creado los grupos 188 y 388 respectivamente para ADE y TU, en los que los alumnos matriculados tienen cuatro tutorías programadas en aula, tutorías a demanda en el despacho con el docente responsable y evaluación final. Su tasa de matrícula suponía el 25% de la tasa normal. La asistencia ha sido bastante desigual y menor de lo esperado y aconsejable. Por ello, para el segundo curso en aquellas asignaturas que no sufren ningún cambio en cuanto a código y semestre de impartición, los alumnos del plan en extinción podrán matricularse en los grupos ordinarios del grado correspondiente, lo que contribuirá positivamente a la superación de dichas asignaturas. Para las restantes asignaturas se procederá al igual que este curso. Por último, señalar que cualquier estudiante de los planes de ADE y TU de 2018 puede solicitar la adaptación de su expediente a los planes modificados. En este sentido se convocará a una sesión informativa a los estudiantes de segundo curso de los planes en extinción ordinarios del grado correspondiente. Para las restantes asignaturas se procederá al igual que este curso.
- Interviene Fernando Giménez Barriocanal y considera que sería un buen momento para plantearse cuantos créditos se imparten, cuantos créditos se matriculan, y ver la capacidad de nuestra facultad para atenderlos. Tiene la percepción que no han bajado los créditos matriculados e impartidos, pero no ha aumentado la capacidad docente.

- La vicedecana responde que se planteó reducir 30 plazas en ADE y en Economía, pero Rectorado no lo permitió.
- Fernando Giménez Barriocanal afirma que la facultad no puede incrementar el número de matriculados, a costa de que los recursos sean más bajos y propone presentar una tabla que refleje la situación actual, además de que deberían tenerse en cuenta los costes, no sólo el número de plazas asignadas. En resumen, tiene la sensación de que se están minorando los recursos dedicados a nuestra facultad.
- La decana señala que en relación con el número de créditos estamos igual, pero en relación con recursos docente cree que tampoco se ha perdido tanto, ya que por un catedrático se han concedido dos profesores asociados. Hay que tener en cuenta también la política de contención de gasto y que la política de rectorado es apoyar más al criterio de la investigación para poder competir con las universidades privadas.

6.2. Propuesta y aprobación, si procede, de oferta de plazas a otros grados de la UAM.

En la documentación enviada para esta Junta de Facultad se incluye resumen de las plazas que desde nuestro centro se ofertan a otras titulaciones de la UAM. Respecto del curso anterior no hay ningún cambio.

Se aprueba por asentimiento

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la Oferta Académica del curso 2026-2027.

La vicedecana indica que en la documentación disponible pueden verse las modificaciones incluidas, ya que los documentos tienen activado el control de cambios.

La vicedecana informa sobre los cambios más significativos respecto a la oferta de asignaturas en cada grado:

ADE:

- Hay dos documentos de oferta, uno que afecta solo a primer y segundo curso en el plan modificado y otro relativo a 3º y 4º curso del plan de 2018.
- En el documento relativo al plan actual, en la bolsa común en español, en base al sistema de rotación de la oferta acordado por los departamentos, se incluyen en la oferta las asignaturas ECONOMÍA LABORAL Y FINANZAS INTERNACIONALES y se retiran de la oferta, DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA y TRIBUTACION DE SOCIEDADES. Siguen sin ofertarse el próximo curso las asignaturas TÉCNICAS DE MUESTREO Y DISEÑO DE ENCUESTAS, y FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
- De la bolsa común en inglés, tampoco se ofertará el próximo curso la asignatura INTERNATIONAL ACCOUNTING

ECONOMIA:

- Los cambios en la oferta de las asignaturas optativas de la bolsa común en español y en inglés son los mismos que se han indicado en el caso de ADE.
- No se oferta en el segundo semestre la asignatura ANÁLISIS ESTADÍSTICO MULTIVARIANTE, en inglés.
- Hay dos documentos de oferta del grado en Economía, debido al grupo bilingüe de este grado. En este caso aparecen en inglés los nombres de las asignaturas que se impartirán en este idioma. No se incluye en el documento de oferta de Economía Bilingüe la oferta de optativas, ya que son las mismas que aparecen en la oferta general de Economía.

ECONOMIA y FINANZAS:

- No hay ningún cambio en esta oferta.

Respecto de la asignatura 18284 SEMINARIOS, habrá una reunión con los departamentos implicados en su impartición con objeto de decidir cómo se va a desarrollar en el futuro.

FILOSOFIA, POLITICA y ECONOMÍA:

En la optatividad de este grado los cambios comunicados desde la facultad de Derecho son:

La retirada de la asignatura 19750 POLITICA Y GOBIERNO EN PORTUGAL y la oferta de 17938 IDEOLOGÍAS POLITICAS

Por parte de la Facultad de Filosofía, no se produce ningún cambio.

Desde nuestro centro se incluiría de nuevo la asignatura de 16695 ECONOMÍA LABORAL y se ha recibido la petición incluir también como optativa la asignatura 19541 ENFOQUES ECONOMICOS POSTKEYNESIANOS.

GESTIÓN AERONÁUTICA:

Los cambios afectan solo a la optatividad del grado que se nutre de asignaturas de ADE y Turismo. Por ello, se retira como optativa DIRECCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA y se incluye FINANZAS INTERNACIONALES en la oferta

TURISMO:

Al igual que en ADE, hay dos documentos de oferta, uno que afecta solo a primer y segundo curso en el plan modificado y otro relativo a 3º y 4º curso del plan de 2018.

En este grado hay un gran desequilibrio entre las optativas ofertadas en cada semestre.

ANÁLISIS DE DATOS PARA LA EMPRESA

Los cambios en la oferta de este grado aparecen en 4º curso por la oferta de dos optativas más:

19994 COMUNICACIÓN DIGITAL en el primer semestre y 20005 DATA-DRIVEN PUBLIC POLICY DECISIONS en el segundo semestre. De nuevo en esta oferta aparecen en inglés los nombres de las asignaturas que se impartirán en este idioma.

Este incremento de oferta en las asignaturas optativas hace que exista una posibilidad real de elegir en los casos en los que los estudiantes no realicen prácticas

DADE

Aunque la oferta de DADE se gestiona desde la Facultad de Derecho, me han remitido los documentos de oferta del próximo curso, que están incluidos en la documentación de esta junta. Hay tres documentos debido al cambio de DADE a 5 cursos académicos y por la modificación que se efectuó el curso anterior del grado en Derecho. A efectos de nuestras asignaturas los documentos de 3º y 4º y de 5º y 6º son análogos.

Respecto de las asignaturas transversales, que deben comunicarse a rectorado antes del 23 de febrero, se ha enviado un correo a los directores de departamento y UDI para que remitan antes del 18 de febrero sus propuestas y confirmen la renovación o no de las transversales que se ofertaban actualmente. Las propuestas deben estar autorizadas por los departamentos, considerando la capacidad docente de la que disponen. No es coherente, y ya se ha indicado en rectorado en alguna Comisión de Estudios, que un departamento proponga una asignatura transversal y paralelamente solicite plazas alegando que no tiene suficiente capacidad docente

Se aprueba la Oferta Académica del curso 2026-2027 por asentimiento

6.4. Propuesta y aprobación si procede de tablas de equivalencia (ECO-BA, ECOFIN-BA, GA-TU y ADE-BA).

La vicedecana indica que al igual que ya existen tablas de equivalencia entre varios de nuestros grados, es necesario ir completando y actualizando estas tablas a medida que se modifican los grados y se crean otros nuevos. Por ello, se ha elaborado con la colaboración de los miembros de la Comisión de reconocimiento de créditos las tablas de equivalencia entre los grados de ECO-BA, ECOFIN-BA, GA-TU y ADE y BA que están en la documentación de Junta de Facultad. Respecto a esta última tabla de equivalencias entre ADE y BA, se indica que se tramitó en una sesión anterior de esta Junta, pero se trae de nuevo a aprobación ya que se detectó que estaba incompleta.

En las tablas en verde se han marcado las materias de FB.

La vicedecana agradece a los miembros de la Comisión de reconocimientos de créditos de la Facultad su colaboración constante para la realización de estas tablas

La Junta de Facultad aprueba las tablas de equivalencia por asentimiento

7.- Asuntos de Posgrado.

7.1. Información del vicedecano.

El vicedecano informa que ha habido un cambio en coordinación del Máster en Análisis Económico Cuantitativo. La coordinación estará a cargo de Rocío Sánchez Mangas. Tanto el vicedecano de posgrado como la nueva coordinadora agradece el trabajo de Carmen Arguedas. Asimismo, la

directora del Departamento Pilar Poncela agradece a la coordinadora saliente Carmen Arguedas por su trabajo.

7.2. Propuesta y aprobación, si procede, del curso de corta duración “Inglés Aero náutico” (3 ECTS).

Se aprueba por asentimiento.

7.3. Propuesta y aprobación, si procede, del curso de corta duración “Elementos de fiscalidad para aprender a hacer tu declaración de IRPF - Renta WEB” (1 ECTS)

Se aprueba por asentimiento.

7.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la renovación de los títulos propios, máster y expertos. (Diploma de especialización en Asesoramiento Financiero, Máster de Formación Permanente Business Analytics, Máster de Formación Permanente en Gestión de Servicios de Navegación Aérea, Máster de Formación Permanente en Inteligencia Económica y Geopolítica, Máster de Formación Permanente en Mercados Financieros).

Se aprueba por asentimiento.

7.5. Propuesta y aprobación, si procede, del máster de formación permanente EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EMPRESA EN LA ERA DIGITAL (PROGRAMA CITIUS). (60 ECTS).

Se aprueba por asentimiento.

8.- Asuntos de Investigación.

8.1. Información sobre la propuesta de creación de un centro propio de investigación CENTRO INTERDISCIPLINAR DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES ECOLÓGICAS (GHECO) con sede en la Facultad de Filosofía y al que se adscribirá, con el visto bueno del Departamento de Sociología, el profesor de nuestra Facultad Carlos de Castro Pericacho.

El vicedecano informa sobre la creación del centro propio de investigación, donde participa el profesor de la facultad Carlos de Castro Pericacho.

9.- Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

10.- Ruegos y Preguntas.

- La vicedecana de grado ruega a todos los docentes que imparten clase en el primer bloque del turno de mañana y de tarde que se respeten los 10 minutos de descanso entre clases, tal como se indica en los horarios publicados aprobados por esta junta.
- Asimismo, se ruega a los docentes que realicen las reservas de aulas para pruebas de evaluación que necesiten y vaya a utilizar. Se ha detectado algún caso en el que se realizan varias reservas que luego no se utilizan, con el perjuicio que esto ocasiona, dado que el número de aulas grandes es limitado.

- La vicedecana de calidad e innovación recuerda a los miembros de la junta que las asignaturas son responsabilidad de los departamentos, tanto en lo relativo a las guías docentes como a la realización de las pruebas de evaluación y su vigilancia.
- Desde lectura óptica piden la colaboración del profesorado recogiendo sus pruebas de evaluación para una correcta custodia de las mismas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:08 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Facultad, con el visto bueno de la Decana, doy fe.

Vº Bº DE LA DECANA

Dª. María Isabel Heredero de Pablos

EL SECRETARIO ACADÉMICO

D. Gilberto Cárdenas Cárdenas

ANEXO I

ASISTENTES

Miembros Natos:

Equipo Decanal:

María Isabel Heredero de Pablos, Decana
Gilberto Cárdenas Cárdenas, Secretario académico de la Facultad
Paloma Sanz Álvaro, Vicedecana de Estudios de Grado
Blanca Olmedillas Blanco, Vicedecana de Calidad e Innovación
Julián Moral Carcedo, Vicedecano de Investigación y Transferencia
Rafael de Arce Borda, Vicedecano de Relaciones Internacionales
María Isabel Martínez Torre-Enciso, Vicedecana de Profesorado
José Luis Méndez García de Paredes, Vicedecano de Estudios de Postgrado
María del Mar Alonso Almeida, Vicedecana de Prácticas, Empleabilidad y Relaciones Institucionales
Pablo Gómez Carrasco, Vicedecano de Estudiantes

Administrador Gerente de la Facultad

Félix Marinas Jimeno

Directores de Departamento:

Pilar Poncela Blanco, Dpto. Análisis Económico: Economía Cuantitativa
Carlos Llano Verduras, Dpto. Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica
Ana Gisbert Clemente, Dpto. de Contabilidad
Ramón Mahía Casado, Dpto. Economía Aplicada
Julimar Da Silva Bichara, Dpto. Estructura Económica y Economía del Desarrollo
Fernando Gallardo Olmedo, Dpto. Financiación e Investigación Comercial
Fernando Borrajo Millán, Dpto. Organización de Empresas
Rafael Ibañez en nombre de Cristóbal Torres Alberó, Dpto. Sociología

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Eva Medina Moral	Francisco José Vázquez Hernández
Margarita Billón Curras	Gema Fabiola Duro Carralero
Laura María Pérez Ortiz	Fernando Giménez Barriocanal
Félix Fernando Muñoz Pérez	Álvaro Salas Suárez
Milagros Dones Tacero	María del Rocío Sánchez Mangas
Raquel Llorente Heras	
Sonia De Lucas Santos	
Jesús Rodríguez Pomedá	

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Yolanda Bueno Hernández
Sergio Marchesini Achaval
Rubén Tamboleo García
Emilia Aiello Null
Inés Merino Fernández-Galiano

Representantes de personal docente e investigador en formación:

Daniel Fernández Romero
Celia Guerrero Galán
Indalecio Manuel Rodríguez Sánchez
Alba Taboada Villamarín

Representantes de estudiantes



Nicolas Cottini Muñoz
Riccardo Ferrigno Pérez
Bingbing Zhou
Miguel Angel Garrocho Mena

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

María José Ruiz-Moyano Pérez
Pedro José Godoy Osés
Elsa Dolores Casal Urcera
Felipe Javier García Gallego

Invitados:

Francisco Javier Hernando Ortego, Delegado de la Decana para el Grado de ADE
Cristina Pérez Espes, Delegada de la Decana para Comunicación y Redes Sociales
Ana Isabel Viñas Apaolaza, Delegada de la Decana para el Grado en Economía
Anne Schmitz, Delegada de la Decana para el doble Grado de Derecho y ADE
Alba Valverde Colmeiro, Representante de la Facultad en la Com. Usuarios y Calidad Ambiental
Ignacio Redondo Bellon, Dpto. de Financiación e Investigación Comercial
Nuria Macía Hernández, Consejo de Estudiantes

EXCUSAN ASISTENCIA

Miembros Natos

Directores de Departamento:

Javier Salinas Jiménez, Dpto. Economía y Hacienda Pública
María Carmen Hidalgo Giralt. Dpto. de Geografía

Representantes de Profesores Doctores Permanentes:

Miguel Buñuel González
Luis Rubio Andrada
Eva de La Torre García
Nadia Fernández de Pinedo Echevarría
Ana M. López García
Inmaculada Alvarez Ayuso
María Gil Izquierdo

Representantes de Profesores e Investigadores no Permanentes:

Representantes de Profesores e Investigadores en Formación:

Representantes de estudiantes

Representantes del Personal de Administración y Servicios

Nuria Espejo Muñoz
Susana Emper Fernández

Invitados con voz, pero sin voto

Carmen Arguedas Tomás
Nuria Rodríguez Priego